



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE, 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARCHIVERO/A Y BIBLIOTECARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, en la reunión celebrada el día 9 de junio de 2021 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Informar a los/las aspirantes presentados a la realización del tercer ejercicio del indicado proceso selectivo, que el acto público de apertura de plicas del mismo tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2021, a las 09:00 horas en la calle Bustamante nº 16, sexta planta. Sala de eventos.

Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud como emergencia pública, se hace necesario adoptar una serie de medidas en aras de proteger la salud pública y que se dictan al amparo de las competencias en materia de función pública, por lo que para realizar el acto de apertura de plicas se actuará de la siguiente manera:

1.º De acuerdo con el artículo 53 del Decreto de 25 de noviembre del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Tribunal podrá restringir la asistencia al acto, por lo que el tribunal calificador ha acordado admitir únicamente a los/as 7 aspirantes que realizaron el primer ejercicio.

2.º Los/as 7 aspirantes/as convocados/as que deseen asistir al acto de apertura de plicas podrán acceder al edificio de la calle Bustamante, nº 16 diez minutos antes del inicio del acto y deberán acudir provistos/as de mascarilla, en todo caso, y de cualquier otro equipo de seguridad individual que considere oportuno. No se admitirán otras personas que no sean los/as 7 convocados/as.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se hace público para general conocimiento

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. Jose Antonio Ramos Medrano,

Información de Firmantes del Documento

JOSE ANTONIO RAMOS MEDRANO - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 10/06/2021 11:23:47
CSV : 9801FFD752821F15

